

PERFIL DE INGRESO

El plan de estudios del DID parte de la base de que los doctorandos cuentan con un nivel de formación previa suficiente para realizar trabajos de investigación, obtenido en sus estudios de maestría, además de su capacidad y disposición para lograr los objetivos que se plantean; sólo así lograrán elaborar una investigación original con calidad en el tiempo previsto en el programa.

Por lo anterior, el aspirante a ingresar al Programa debe presentar:

- Aptitud académica, misma que comprende:
 - Vocación para la investigación jurídica.
 - Conocimientos y experiencia en la formulación de proyectos de investigación.
- Comprensión de lectura de un idioma extranjero.
- Manejo de las herramientas computacionales necesarias para el desarrollo de su proyecto de investigación.
- Licenciatura en Derecho. En licenciaturas afines, el comité académico evaluará cada caso específico.
- Grado de maestría en Derecho o disciplinas afines. El comité académico determinará la procedencia en cada caso.
- Características actitudinales, representadas por:
 - Capacidad para asumir el liderazgo e impulsar la formación de grupos de investigación.
 - Disposición para mantenerse actualizado en la línea de investigación que desarrolle.
 - Creatividad para proponer proyectos de investigación, así como la gestión de los recursos para los mismos.
 - Una actitud responsable y laboriosa.
 - Capacidad de trabajo individual y en equipo.
 - Espíritu crítico, autocrítico y reflexivo.
 - Habilidades metodológicas bastantes para la investigación de alta calidad.